 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-022
	CONCEPTO DE REVISIÓN DE PROCESOS PRECONTRACTUALES	Versión: 09
		Fecha aprobación: 31/07/2025

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **GOB-S-CR-2026-0099509**

Bogotá, 3 de junio de 2026

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

No. Radicado interno:	295
No. Radicado mercurio o Cóndor:	Alcance concepto Rad GOB-S-CR-2026-0086250
Fecha de Revisión:	Junio de 2026
Dependencia solicitante:	Secretaria General y de cercanía al ciudadano
Modalidad:	Selección abreviada de menor cuantía
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios
Objeto:	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ARCHIVOS A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO, COMO MEDIDA DE CONSERVACION DOCUMENTAL, DESINFECCION AMBIENTAL DE LAS INSTALACIONES FISICAS INTERNAS Y DESRATIZACION DE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
Plazo de ejecución:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026
Valor presupuesto oficial:	\$213.791.956,12
Aportes departamento:	NA
Aporte municipio o cooperantes (Si aplica)	NA
Verificación del proceso en el Plan Anual de Adquisiciones SECOP 2:	SI
No. CDP:	7100078386 DE 2026
Valor CDP:	\$213.791.956,12
Fuente de Recursos:	LIBRE DESTINACION
Vigencia Futura:	NA
Proyecto:	NA
No. Concepto precontractual:	NA
Abogado	Libia Mojica Silva

GOB-S-CR-2026-0099509


Se emite concepto sobre los documentos puestos a revisión, previa aclaración de que la Dirección de Contratación no participó en la elaboración ni aprobación de los documentos expedidos en la etapa pre-contractual allegados en el expediente del proceso por parte de la dependencia solicitante, quien los radicó en medio magnético a través de Mercurio o Cóndor.

De acuerdo a lo anterior, la Dirección de Contratación emite el presente concepto contractual de la revisión realizada al proceso antes identificado, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES/CONTEXTO

Secretaría General adjunto para revisión inicial bajo la radicación GOB-S-CR-2026-0086250 y que correspondió al radicado interno 295 los siguientes documentos:

- _ Estudios previos
- _ Invitación
- _ POE
- _ Estudios del Sector y

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-022
	CONCEPTO DE REVISIÓN DE PROCESOS PRECONTRACTUALES	Versión: 09
		Fecha aprobación: 31/07/2025

_anexo denominado "INDICADORES FINANCIEROS" para lo cual en el CONCEPTO INICIAL se realizó la siguiente observación:

- "1. Realizar el análisis con base en los códigos CIU asociados a la actividad económica objeto del proceso de selección.
2. En caso de mantener la muestra de 8 empresas, explicar por qué se tomó como referencia esas empresas y no otras, ¿son las únicas que pueden prestar el servicio?
3. El índice de liquidez (4) y de endeudamiento (40) establecidos no se encuentran dentro de los parámetros normales y podrían estar vulnerando la pluralidad de oferentes, fuera de la muestra establecida.

INDICE DE LIQUIDES	4
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	40

." Ahora bien, de conformidad con la aclaración realizada por la abogada responsable del proceso al interior de Secretaria General Dra Lorena Herreño Ocampo y el alcance allegado a la Dirección de Contratación, se señala que el anexo de INDICADORES FINANCIEROS que se adjuntó inicialmente en el mes de mayo de 2026 al sistema de gestión documental CONDOR no corresponden a dicho proceso y por lo tanto en mesa de trabajo se adjunta el anexo que contiene los INDICADORES FINANCIEROS que corresponden al proceso que es objeto de revisión.

Así las cosas, los indicadores de capacidad financiera y organizacional, que deben tenerse en cuenta y que corresponden a los documentos del objeto del negocio jurídico: " CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ARCHIVOS A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO, COMO MEDIDA DE CONSERVACION DOCUMENTAL, DESINFECCION AMBIENTAL DE LAS INSTALACIONES FISICAS INTERNAS Y DESRATIZACION DE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA", fueron revisados al interior de Dirección de Contratación y se considera que no limitan la participación de oferentes y guardan coherencia con el presupuesto oficial estimado por la dependencia.

Para mayor claridad a continuación se transcriben los indicadores financieros propuestos por la entidad y que son los que corresponden al proceso cuyo objeto es: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ARCHIVOS A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO, COMO MEDIDA DE CONSERVACION DOCUMENTAL, DESINFECCION AMBIENTAL DE LAS INSTALACIONES FISICAS INTERNAS Y DESRATIZACION DE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

INDICADOR	CRITERIO	MARGEN SOLICITADO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	$\geq 2,0$
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	$\leq 0,5$
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	$\geq 0,02$
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	$\geq 0,13$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	$\geq 0,12$


ALCANCE

NA

ANEXOS

De conformidad con el Decreto 161 de 2024, *la Secretaría o Unidad* adjunto lo siguiente:
(Se debe dejar la modalidad que aplica y eliminar las demás)

DOCUMENTO	ADJUNTA	NO ADJUNTA	NO APLICA
-----------	---------	------------	-----------

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-022
	CONCEPTO DE REVISIÓN DE PROCESOS PRECONTRACTUALES	Versión: 09
		Fecha aprobación: 31/07/2025

	(Se debe escribir la palabra "Se adjunta")	(Se debe escribir la palabra "No se adjunta")	(Se debe escribir la palabra "No aplica")
--	--	---	---

Solicitud de concepto y concepto precontractual (Planeación departamental).			
Certificado de disponibilidad presupuestal CDP			
Evidencia de la inclusión del proceso en el plan anual de adquisiciones PAA			
Evidencia de solicitud de cotización por SECOP II, en caso de no obtener respuesta por este medio, solicitud de cotización y cotizaciones que soportan el valor del presupuesto oficial y que soportan el estudio del sector y análisis del mercado.			
Estudio previo de necesidad, oportunidad y conveniencia que incluye el análisis del sector según el formato establecido en ISOLUCION.			
Ficha técnica (para el caso de subasta inversa) y en aquellos casos que por el objeto a contratar sea necesario.			
Aviso de convocatoria pública, para aquellos casos en que el mismo sea requerido según el formato establecido en ISOLUCION			
Proyecto de pliego de condiciones o invitación para el caso del procedimiento por mínima cuantía			
Proyecto de clausulado del futuro contrato.			
Los demás documentos que se generen en la etapa precontractual y que sean necesarios para la adecuada revisión y selección del contratista.	INDICADORES FINANCIEROS		

OBSERVACIONES

Sin observaciones

RECOMENDACIONES

Sin recomendaciones


CONCLUSIÓN

Se da alcance a la Viabilidad Jurídica inicial bajo el numero 295 interno y que corresponde a la radicación GOB-S-CR-2026-0086250 del Sistema de Gestión Documental Cóndor, para adelantar el proceso SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA aplicando la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Decretos 1082 de 2015, 1860 de 2021 y 287 de 2026.

DEBER DE VERIFICACIÓN A OBSERVACIONES

Mediante Decreto Departamental 161 de 2024 se adopta el "MANUAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL, SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA, SUPERVISIÓN, CONTROL Y PROCEDIMIENTO SANCIONA TORIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", el cual establece en su CAPÍTULO I. numeral 7.2.:

GOB-S-CR-2026-0099509

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-022
	CONCEPTO DE REVISIÓN DE PROCESOS PRECONTRACTUALES	Versión: 09
		Fecha aprobación: 31/07/2025

“(…) El funcionario que tramité un proceso de selección de contratista, con desconocimiento de las observaciones planteadas por el Comité de Contratos o por la Dirección de Contratación, asumirá las responsabilidades de índole penal, fiscal y disciplinario que puedan derivarse de su actuación. (…)”.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

La revisión adelantada por los Abogados de la Dirección de Contratación, se circunscribe a aspectos jurídico–contractuales y es eminentemente documental, se realiza con base en los soportes allegados con el expediente contractual en cada caso, razón por la cual el Ordenador del Gasto y los funcionarios encargados de su realización, recopilación y presentación son exclusivamente responsables de su fuente y contenido.

De igual forma, una vez efectuada la devolución del expediente contractual con las observaciones advertidas por la Dirección de Contratación, será responsabilidad de la dependencia de origen complementar, ajustar o modificar los documentos puestos a consideración, de acuerdo con las observaciones anotadas en el concepto precontractual.

La Dirección de Contratación llama la atención para que en futuros procesos se tomen en consideración las observaciones presentadas para subsanarlas previamente al envío de nuevos procesos.

Finalmente debe considerarse que el documento oficial que contiene las observaciones emitidas por la Dirección de Contratación, será el presente concepto precontractual, documento que será publicado en el micro sitio de la Secretaría Jurídica y una copia deberá reposar en el expediente contractual; cuando se traten de procesos precontractuales de competencia del Comité de Contratos el concepto hará parte integral del Acta de Sesión del Comité de Contratos, que deberá ser publicada en el micro sitio y en el expediente contractual.

Cordialmente,



DIANA JULIETH TELLEZ BAREÑO
DIRECTOR OPERATIVO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

(Nombres, Apellidos y firma del Director o Directora)
DIRECTOR/A
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Proyectó: *(Nombres, Apellidos, firma y cargo o vinculación del Abogado que proyectó el concepto)*